

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LISTA DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2024	
Recibido No. 818	Hs.
Exp. N° 59794	C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un reconocimiento post mortem a la memoria del Hermano Horacio Daniel Magaldi, por su compromiso con el evangelio y con las personas más pobres, en distintas localidades del país y en su última etapa en el barrio La Boca de la Ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de una placa con la distinción post mortem a sus familiares.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El Hermano Horacio Daniel Magaldi, miembro de la Provincia Cruz del Sur, nos

dejó el 19 de septiembre de 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 79 años de edad y tras 60 años de vida religiosa. Su vida y obra reflejan un compromiso profundo con los valores del evangelio, la cercanía a los más necesitados y la alegría del servicio desinteresado.

Nacido en Buenos Aires el 5 de agosto de 1945, el Hermano Horacio dedicó su vida al seguimiento de Cristo y a la misión de Marcelino Champagnat. Ingresó al Juniorado de Nuestra Señora de Luján en 1961 y, tras su formación, hizo su Primera Profesión en 1963 y su Profesión Perpetua en 1969. Su trayectoria se caracterizó por una sonrisa permanente y serena, que iluminaba a todos aquellos que lo rodeaban.

Su sensibilidad ante la realidad de los menos favorecidos fue un sello distintivo en su vida. El Hermano Horacio se acercó a los más débiles y necesitados, dedicando su tiempo y esfuerzo a atender sus necesidades, y convirtiéndose en un verdadero hermano para todos. Su corazón amplio y generoso les brindó a muchos un refugio y un mensaje de esperanza.

Con motivo de sus 50 años de vida religiosa, expresó en una invitación: "Con María digo, Mi alma glorifica al Señor..." Hoy, tras 60 años de fiel servicio, esa glorificación se hace aún más evidente, pues su vida fue un testimonio vivo del amor de Dios y de la Buena Madre. Su entrega hasta el final, sin reservas, es un legado que debemos recordar y valorar.

El reconocimiento póstumo al Hermano Horacio Magaldi por parte de esta Honorable Cámara no solo honra su memoria, sino que también resalta la importancia de seguir su ejemplo de vida. Su legado de amor, humildad y dedicación hacia los demás nos invita a construir una sociedad más solidaria y compasiva. Que su luz brille eternamente y su ejemplo nos guíe en nuestro caminar, recordando que el verdadero llamado del Señor se encuentra en el servicio a los más necesitados.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial